

# IAC



INSTITUTO DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y AMBIENTE CONSTRUIDO  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

## Documento de Trabajo N°4

*Violencia urbana y pandemia en Chile: El COVID-19 en la Ciudad de Melipilla y su impacto en la delincuencia.*

**MARCO MÁRQUEZ POBLETE**

Instituto del Ambiente Construido  
Observatorio de Políticas Públicas  
FARAC - USACH

# **Violencia urbana y pandemia en Chile: El COVID-19 en la Ciudad de Melipilla y su impacto en la delincuencia.**

Marco Aurelio Márquez Poblete<sup>1</sup>

## **Resumen:**

La violencia urbana y la delincuencia aparecen como problemas sociales cada vez más relevante en la última década en Chile, que se han reflejado en niveles crecientes de inseguridad y victimización que percibe la ciudadanía. Sin embargo, la pandemia mundial de Covid-19 que afectó al país entre los años 2020 y 2022 tuvo un conjunto de implicancias y efectos en la evolución de la delincuencia tanto es número como tipo de delitos.

Las autoridades gubernamentales aplicaron un conjunto de medidas para evitar la expansión del virus, dentro de las que destacan el distanciamiento social y las cuarentenas. Estas medidas de control sanitario cambiaron las diversas configuraciones de la vida de las personas entre ellas la criminalidad y sus características.

El presente artículo analiza si la tendencia y la distribución de los distintos tipos de hechos delictivos cambiaron por la llegada del coronavirus a la ciudad de Melipilla, la cual en la última década había tenido un importante crecimiento de su población, la que ha estado acompañada por el aumento de los eventos de violencia urbana, delincuencia y criminalidad.

Palabras claves: violencia urbana, delincuencia, vivienda social.

## **1. Introducción**

### **1.1 violencia urbana y delincuencia**

La violencia y la delincuencia son fenómenos sociales que se han instalado como elementos cotidianos de la vida urbana, con distintas magnitudes y expresiones según los contextos económicos, culturales y sociales de las ciudades en Latinoamérica (Márquez, 2022:139).

El término violencia urbana tiene una directa relación con la criminalidad, dado que la mayor parte de la violencia ejercida en contra de una persona tiene una dimensión delictiva y, por tanto, está penada socialmente, adoptado el término de violencia urbana para hacer referencia al crimen cometido en las ciudades. Así, la “violencia urbana” sería aquella ejercida en el marco de las relaciones y dinámicas mediadas por la convivencia urbana, cuyas expresiones más frecuentes son el robo a mano armada, las amenazas, las agresiones, los golpes, los secuestros y el homicidio (Cruz, 1999:260)

Durante las últimas décadas en el mundo y especialmente en América Latina, la delincuencia y la violencia asociada a ella, han ocupado un lugar central tanto en el debate político y en las agendas de los diferentes gobiernos, como así también en la preocupación ciudadana. Ello enmarcado en un contexto en el cual los principales indicadores (denuncias y victimización) dan cuenta no solamente de un aumento sostenido de los delitos a partir de la década de los ochenta, sino que también de un aumento en la percepción de inseguridad de los ciudadanos (Márquez, 2022: 140).

---

<sup>1</sup> Geógrafo y Licenciado en Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile con un Magíster en Gerencia y Políticas Públicas de la Universidad Adolfo Ibáñez y un Magíster en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente de la Universidad Católica de Chile. Investigador Asociado del Centro Observatorio de Políticas Públicas del Territorio de la Facultad de Arquitectura y Ambiente Construido de la Universidad de Santiago. Correo electrónico: [mmarquezp@vtr.net](mailto:mmarquezp@vtr.net).

## 1.2 Pandemia de COVID-19 y delincuencia

A fines del año 2019, en la localidad de Wuhan, China, se identificó el brote de un nuevo tipo de coronavirus llamado Sars-Cov-2, el que afectaba principalmente al sistema respiratorio y sus efectos se veían agravados en adultos mayores y en personas que padecen patologías crónicas como diabetes, hipertensión o trastornos respiratorios. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la declaró una emergencia de salud pública de importancia internacional el 30 de enero de 2020, condición que mantuvo hasta el 5 de mayo de 2023, cuando la OMS decretó el fin de la emergencia sanitaria.

En los distintos países del mundo se aplicaron una serie de medidas para evitar la expansión del virus, dentro de las que destacan el distanciamiento social y las cuarentenas, las cuales fueron parte de la estrategia de los gobiernos para combatir la pandemia. Estas medidas de control sanitario cambiaron diversas configuraciones de la vida de las personas, entre ellas la criminalidad y sus características (Cases y Vergara, 2021:2).

En este marco de efectos generados por la pandemia, ha surgido un importante número de estudios sobre la relación entre el Covid-19 y el crimen; estos estudios del crimen analizan el impacto de las medidas de confinamiento y distanciamiento social sobre los índices delictivos en varias ciudades alrededor del mundo (García, 2022:70)

Las medidas de confinamiento y el distanciamiento social tuvieron efectos en la cantidad y la distribución de los delitos de forma diferenciada en Estados Unidos de América según lo señalado por el estudio realizado por García el año 2022. Así en las ciudades de Oakland y San Francisco, en California, los estudios muestran una reducción del 40% en promedio en el robo, los homicidios y los accidentes de tráfico; sin embargo, los incidentes de violencia doméstica permanecen constantes (Malpede y Shayegh y 2022). En los casos de Los Ángeles e Indianápolis, los crímenes como el robo a casa habitación y el robo violento tuvieron aumentos significativos, y los reportes de violencia doméstica tuvieron un alza (Mohler et al., 2020).

En una investigación que comprende 16 ciudades de Estados Unidos y diferentes tipos de delitos, Ashby (2020) encuentra diferencias significativas por tipo de delito y ciudad; por ejemplo, los robos a vehículos descendieron en tres ciudades de manera significativa (Washington, D.C., San Francisco y Los Ángeles), pero en las demás ciudades analizadas la frecuencia de este tipo de robos se mantuvo constante.

Según la investigación de Cases y Vergara, un estudio realizado por Scott y Gross (2021) sobre las modificaciones en los tipos de delitos en las ciudades de Chicago, Baltimore y Baton Rouge, comparando los delitos antes y después de la implementación de las órdenes de confinamiento, encontrando disminuciones importantes en el total de delitos en el período inmediatamente posterior a las órdenes de permanencia en casa.

Abrams (2021), analiza datos de 25 grandes ciudades de Estados Unidos para estimar el impacto de la pandemia en la delincuencia, detectando una caída inmediata en los incidentes criminales y arrestos, la cual es más pronunciada en los delitos relacionados con drogas, robos y la mayoría de los crímenes violentos.

Por otro parte en Oceanía, Payne, Morgan y Piquero (2020) señalan que las regulaciones de distanciamiento social en el estado de Queensland (Australia) están correlacionadas con la reducción de algunos delitos violentos.

Para Europa, el estudio de Halford et al. (2020) referido al Reino Unido identifican una caída de un 41% en todos los delitos. Adicionalmente, realiza un cálculo de la elasticidad de los delitos con respecto a la movilidad de los individuos, y encuentra que los cambios en la tasa de criminalidad fueron causados principalmente por la menor movilidad de las personas.

Diferentes estudios han puesto énfasis en el aumento de la violencia intrafamiliar durante pandemia; Así Bullinger, Carr y Packham (2020) estudian los efectos de las medidas de confinamiento en Illinois sobre las llamadas al servicio policial, los delitos registrados por la policía y los arrestos relacionados con la violencia doméstica en Chicago. Los autores señalan que en las cuarentenas se detectó un aumento en las llamadas por violencia doméstica.

En el caso de América Latina, Eisner y Nivette (2020) encuentran una reducción inicial de homicidios en la región, la cual es seguida de un aumento en la comisión de este delito. El robo a vehículo y en el transporte público disminuyeron significativamente en la Ciudad de México, entre el 52.6 y el 53.8%, respectivamente (Estévez-Soto, 2021). Sin embargo, otro tipo de delitos en la ciudad, como los homicidios y los secuestros, no registran descensos significativos durante la pandemia (De la Miyar et al., 2021). Incluso, existe evidencia de una rápida recuperación de los índices en los delitos sexuales y la violencia doméstica a los niveles previos al confinamiento, al analizarlos al nivel municipal en México (Hoehn-Velasco et al., 2021).

La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la violencia de género en todo el mundo. Varios factores han contribuido a esta situación:

- Aislamiento social. Las medidas de confinamiento y distanciamiento social implementadas para contener la propagación del virus han dejado a las víctimas de violencia de género atrapadas en entornos peligrosos con sus agresores, dificultando su capacidad para buscar ayuda y apoyo.
- Estrés y ansiedad. La incertidumbre económica, el miedo a la enfermedad y el aislamiento social pueden aumentar los niveles de estrés y ansiedad en los hogares, lo que puede exacerbar los episodios de violencia doméstica.
- Disrupción de servicios de apoyo. Muchos servicios de apoyo a las víctimas, como refugios para mujeres maltratadas, líneas de ayuda y servicios de asesoramiento, han experimentado interrupciones debido a la pandemia, lo que dificulta que las personas afectadas accedan a la ayuda que necesitan.
- Limitaciones en la denuncia. Las restricciones de movimiento y el cierre de oficinas gubernamentales pueden hacer que sea más difícil para las víctimas buscar ayuda, presentar denuncias y acceder al sistema de justicia.
- Desigualdades de género exacerbadas. La pandemia ha puesto de relieve y exacerbado las desigualdades de género existentes, incluidas las disparidades en el acceso a recursos económicos, la distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, y la falta de autonomía de las mujeres en algunas sociedades.

#### **1.4 La violencia urbana y delitos en Chile**

En Chile si bien las tasas de homicidio son similares a las observadas en los países europeos, y bastante menores que en otros países latinoamericanos, la percepción del aumento de la violencia urbana se ha acentuado considerablemente en las últimas décadas. Una característica de la situación del país se vincula a la aguda politización que ha sufrido el tema de la violencia tanto en los medios de comunicación, como en la sociedad en general (Márquez, 2022).

El país, con una magnitud de problemas ligados a la criminalidad mucho menor que en el resto de los países de la región, presenta una tendencia al incremento de los delitos denunciados, así como la presencia de impactos urbanos similares a los encontrados en la región en general; por ejemplo, el incremento de la vigilancia privada, el aumento de la segregación urbana ligada al amurallamiento y el abandono progresivo de los espacios públicos (Dammert y Oviedo, 2004:275).

Asimismo, la investigación de Dammert y Oviedo relevó que existe gran malestar en los pobladores debido a diversos problemas de convivencia, violencia y delincuencia al interior de los conjuntos residenciales de bajo costo de Santiago. Estos se encuentran emplazadas en importantes áreas urbanas caracterizadas por la precariedad, la concentración de pobreza y la ausencia de servicios urbanos de calidad, como educación, salud, locomoción, retiro de residuos, resguardo policial, entre otros.

## **1.5 La pandemia de cov-19 en Chile**

El primer caso de la pandemia de COVID-19 en Chile se confirmó el 3 de marzo de 2020, que correspondía a un pasajero de un vuelo procedente de Singapur, el cual fue internado en el Hospital Regional de Talca. A partir de este primer caso comprobado, el brote epidémico se expandió hasta alcanzar las dieciséis regiones del país. El 18 de marzo de 2020 el presidente Sebastián Piñera decretó el estado de excepción constitucional de catástrofe en todo el territorio nacional el cual duro 559 días, hasta el 30 de septiembre de 2021.

A diciembre de 2023 el Ministerio de Salud reportó un acumulado de 5.330.856 casos confirmados por COVID-19 y 57.396 defunciones confirmadas (Ministerio de Salud, 2023)<sup>2</sup>.

Del total de fallecidos en el país, el 55,7% eran de sexo masculino (31.949 personas) y el 43,3% (25.447 personas), eran de sexo femenino.

## **2 La Metodología**

La investigación revisa las principales características de la comuna en relación con indicadores sociodemográficas y la evolución urbana de la ciudad de Melipilla. Asimismo, la investigación hace un levantamiento de información y posterior estudio de la delincuencia y criminalidad en la comuna, identificando las principales tendencias y su evolución entre el 2019 y 2023 en relación con la Región Metropolitana y el país. Asimismo, se catastro de la información sobre el desarrollo de la pandemia en la comuna.

## **3 Características de la Ciudad de Melipilla**

### **3.1 Contexto**

La Ciudad de Melipilla localizada en la comuna de mismo nombre es la capital provincial y articuladora entre la Región de Valparaíso y el Gran Santiago, es un territorio con una ubicación estratégica que se caracteriza por conectar tres regiones (Metropolitana, Valparaíso y O'Higgins), cuatro provincias y diez comunas, y cuya superficie alcanza los 1.334,90 km<sup>2</sup> (Instituto Nacional de Estadísticas,2020). Se ubica en el límite poniente de la Región Metropolitana, colindante con la comuna de San Antonio, limitando al norte con las comunas de María Pinto y Curacaví, al sur con las comunas de Alhué y San Pedro, al oriente con las comunas de El Monte, Talagante, Padre Hurtado, Peñaflor, e Isla de Maipo.

---

<sup>2</sup> Informe N.º 17. Fecha de publicación 27 de diciembre de 2023. Corte de información 26 de diciembre de 2023.

**Figura 1: Mapa de localización de la Comuna de Melipilla**



Fuente: Municipalidad de Melipilla, 2016

### 3.3 Aspectos Demográficos

Entre 1940 y 1970, la comuna de Melipilla experimentó un crecimiento poblacional controlado, con un aumento total de 19.852 personas. En los siguientes 30 años, hasta 2002, la población se acrecentó en 44.317 habitantes. Sin embargo, según el censo de 2017, la comuna de Melipilla llegó a tener una población de 123.627 habitantes. Esta medición presenta un incremento próximo al 30,7 % respecto al anterior censo del año 2002, o sea, un aumento de 29.087 habitantes. Del global de la población de la comuna, 84.724 personas residen en el área urbana (68,5%) correspondiente a la ciudad de Melipilla y el pueblo de Pomaire, mientras que 31,5% restante viven en zonas rurales.

La evolución demográfica comunal señala como los tres distritos que conforman la ciudad de Melipilla aglutinan el año 2017 a 70.221 personas, pasando el año 1940 de concentrar el 33,2% de la población comunal al 56,9% el año 2017, es decir un aumento de 60.141 personas. El análisis de la variación intercensal desde el censo del año 1940 al censo del año 2017 permite apreciar que en el periodo 2012-2017, es cuando más crece la comuna con una variación de un 30,77%. El segundo periodo con mayor variación positiva fue entre 1970-1992 con un 27,96% (Márquez 2022).

Según el estudio de Márquez el año 2022, la tasa de crecimiento anual de la población muestra un incremento constante de la población comunal entre 1940 y el 2017, con un su mayor incremento en el periodo 1952-1960 con una tasa del 2,51%. Por otra parte, su periodo más bajo de crecimiento fue el periodo 1992-2002 con un 1,65%.

Respecto a los datos de migración intercomunal el 11,3% de la población censada el año 2017 (13.979 personas), venía de otras comunas y de ellas 1.534 provenían de la comuna de Santiago. De acuerdo con el Censo 2017, en la comuna de Melipilla residían habitualmente 3.402 migrantes internacionales

que representaban el 2,75% de los habitantes del territorio. Se debe considerar que al año 2017 había 486.568 inmigrantes internacionales en la Región Metropolitana que representan 7,0% del total de la población residente habitual de la región (Márquez, 2022).

#### 4. Covid-19 en la Región Metropolitana y en la Comuna de Melipilla

##### 4.1 La Región Metropolitana

Los datos del Ministerio de Salud señalan que entre los años 2020 y 2023 un total de 57.396 personas fallecieron de Covid-19 y de ellos el mayor número fue en la Región Metropolitanas con 27.733 personas fallecidos, correspondiente al 48,3% del total de defunciones del país; le siguen las regiones de Valparaíso y del Bio Bio con 10,2% y 7,3% respectivamente (Tabla N°1).

Las regiones de Chile que tuvieron la menor cantidad de defunciones fueron la Región de Aysén con 205 personas fallecidas, seguido por la Región de Magallanes con 637 casos (Ministerio de Salud, 2023).

**Tabla 1: Defunciones por COVID-19 por región y sexo en Chile 2020-2023.**

Regiones	Hombres	mujeres	Total	% del total
Región Arica y Parinacota	473	321	794	1,4%
Región de Tarapacá	699	393	1.092	1,9%
Región de Antofagasta	1.066	686	1.752	3,1%
Región de Atacama	368	274	642	1,1%
Región de Coquimbo	1.011	802	1.813	3,2%
Región de Valparaíso	3.204	2.630	5.834	10,2%
Región Metropolitana	15.424	12.309	27.733	48,3%
Región de O'Higgins	1.459	1.088	2.547	4,4%
Región del Maule	1.665	1.296	2.961	5,2%
Región del Ñuble	626	556	1.182	2,1%
Región del Bio Bio	2.251	1.964	4.215	7,3%
Región de la Araucanía	1.311	1.173	2.484	4,3%
Región de los Ríos	677	565	1.242	2,2%
Región de los Lagos	1.232	1.031	2.263	3,9%
Región de Aysén	117	88	205	0,4%
Región de Magallanes	366	271	637	1,1%
Total	31.949	25.447	57.396	100%

Fuente: Ministerio de Salud.

En relación con las defunciones producida por COVID-19 en la Región Metropolitana, de las 52 comunas que la componen, Puente Alto, Maipú y La Florida presentan la mayor cantidad de decesos con el 7,7%, 6,7% y 5,5% de la región respectivamente (Tabla N°2). Del total de fallecidos en la región, el 55,6% fueron hombres (15.424) y el 44, 4% mujeres (12.309).

**Tabla 2: Defunciones por COVID-19 por comuna en la Región Metropolitana 2020-2023**

Comunas	Hombres	Mujeres	Total	% del total
Nuñoa	362	406	768	2,8%
Alhué	8	11	19	0,1%
Buín	193	128	321	1,2%
Calera de Tango	41	28	69	0,2%
Cerrillos	161	132	293	1,1%
Cerro Navia	489	341	830	3,0%
Colina	229	148	377	1,4%
Conchalí	399	302	701	2,5%
Curacaví	51	39	90	0,3%
El Bosque	349	320	669	2,4%
El Monte	66	59	125	0,5%
Estación Central	289	233	522	1,9%
Huechuraba	257	190	447	1,6%
Independencia	328	324	652	2,4%
Isla de Maipo	59	40	99	0,4%
La Cisterna	257	213	470	1,7%
La Florida	825	710	1.535	5,5%
La Granja	320	251	571	2,1%
La Pintana	421	371	792	2,9%
La Reina	171	148	319	1,2%
Lampa	175	126	301	1,1%
Las Condes	450	459	909	3,3%
Lo Barnechea	102	109	211	0,8%
Lo Espejo	301	230	531	1,9%
Lo Prado	259	189	448	1,6%
Macul	232	213	445	1,6%
Maipú	1.047	812	1.859	6,7%
Maria Pinto	13	18	31	0,1%
Melipilla	271	181	452	1,6%
Padre Hurtado	123	92	215	0,8%
Paine	123	73	196	0,7%
Peñalolén	210	143	353	1,3%
Peñaflor	545	434	979	3,5%
Pedro Aguirre Cerda	325	264	589	2,1%
Pirque	53	44	97	0,3%
Providencia	335	255	590	2,1%
Pudahuel	429	304	733	2,6%
Puente Alto	1.137	985	2.122	7,7%
Quilicura	303	219	522	1,9%
Quinta Normal	308	234	542	2,0%
Recoleta	466	362	828	3,0%
Renca	380	243	623	2,2%

San Bernardo	658	498	1.156	4,2%
San Joaquín	255	189	444	1,6%
San José de Maipo	50	56	106	0,4%
San Miguel	327	283	610	2,2%
San Pedro	12	11	23	0,1%
San Ramón	319	260	579	2,1%
Santiago	634	408	1.042	3,8%
Talagante	161	97	258	0,9%
Tiltil	31	25	56	0,2%
Vitacura	115	99	214	0,8%
Total, general	15.424	12.309	27.733	100%

Fuente: Ministerio de Salud.

## 4.2 La Comuna de Melipilla

En la comuna Melipilla las cifras oficiales señalan que entre 2020 y 2023 fallecieron 452 personas por covid-19, lo que representa el 1,6% del total de defunciones en la Región Metropolitana y de ellas el 59.9% fueron hombres y las 40,1% mujeres (Tabla N°3).

En la comuna del monto total de personas fallecidas por la epidemia, 192 murieron el año 2021 que represento el 42,5% del total de descenso del periodo, mientras que el año 2020 fueron 150 (33,1%), 86 personas el año 2022 (19,2%) y 24 personas el año 2023 (5,3%).

**Tabla 3: Defunciones por COVID-19 para la Comuna de Melipilla 2020-2023.**

Años	Hombres	mujeres	Total	% del total
<b>2020</b>	85	65	150	33,1%
<b>2021</b>	119	73	192	42,4%
<b>2022</b>	51	35	86	19,2%
<b>2023</b>	16	8	24	5,3%
<b>Total</b>	<b>271</b>	<b>181</b>	<b>452</b>	<b>100%</b>

Fuente: Ministerio de Salud.

En términos de grupos etarios en la comuna de Melipilla en 0 y 14 años, solo falleció una persona (0,3%), entre 15 y 64 años 127 personas (28,1%) y mayores de 65 años 324 personas (71,6%). Asimismo, del total comunal de fallecidos 108 personas murieron en su casa (24%) y 344 (76%) personas en un hospital.

## 5. La Violencia Urbana y la Delincuencia en la Comuna de Melipilla antes de la Pandemia

Para el análisis de la delincuencia en la comuna de Melipilla se consideran 35 tipos de delitos referidos a los de mayor connotación social, los vinculados a infracción de la ley de armas, las incivildades, el abigeato, los abusos y otros delitos sexuales, la violencia intrafamiliar, la receptación y el robo frustrado; cuya información está disponible en el Centro de Estudios y Análisis Delictual (CEAD) de la Subsecretaría de Prevención del Delito de Chile.

El análisis de la información existente para la comuna de Melipilla, en el periodo comprendido entre 2005 y 2019, muestra que el número de delitos ha tenido un crecimiento promedio anual de un 5,1%, pasando de 4.785 delitos denunciado en el 2005 a 9.631 en año 2019 (Márquez, 2022).

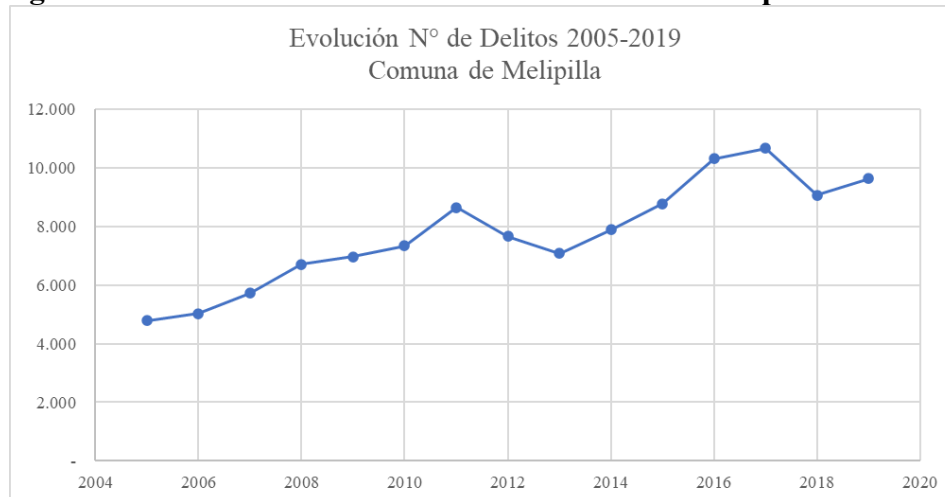
Los datos señalan que entre 2005 y 2019, la delincuencia a nivel nacional y la Región Metropolitana había tenido un crecimiento promedio anual de un 2,1%, considerablemente más baja que la comuna de Melipilla. Esta tendencia de crecimiento delictual en la comuna fue sostenida hasta el año 2017 donde se llegó a 10.660 denuncias, para luego tener una baja de casi un 15% el 2018, volviendo a incrementarse el 2019. En 14 años, el total de delitos denunciados aumentaron en un 101,3%, es decir que en el año 2019 se denunciaron 4.846 delitos más que el año 2005 (Márquez, 2022).

El análisis por delitos en este periodo 2005-2019 realizado por Márquez el año 2022 caracterizaba el delito en la comuna de Melipilla de la siguiente manera:

- a) El mayor incremento anual de delitos por grupo entre 2005 y 2019, lo registra el consumo del alcohol en la vía pública (42,1%) le sigue la receptación (32,3%), en tercer lugar, las amenazas (18,5%) y en cuarto lugar el hallazgo de armas o explosivos (17%).
- b) El año 2005, la mayor concentración de delitos específicos corresponde a violencia intrafamiliar femenina, hurtos robo en lugar habitado y daños, los que suman el 55% de las denuncias.
- c) Para el año 2019, las amenazas pasan a tener el mayor número de denuncias con un 15,7%, seguida por las denuncias de daños con un 10,8%, y en tercer lugar las de violencia intrafamiliar femenina con un 10,1% y hurtos con un 9%.

La revisión de los delitos agrupados en la comuna de Melipilla para el periodo de 14 años (2005-2019), permite señalar que el mayor crecimiento anual lo tiene la “receptación”, que de 2 denuncias el año 2005 pasa a 101 el año 2019, siguiéndole el robo frustrado que pasa de 17 a 84 denuncias durante el periodo. Un dato que llamaba la atención es que las incivildades, aumentan de 948 denuncias el año 2005 a 3.700 el año 2019. En el citado grupo, las incivildades que más crecen son las amenazas, los daños, el consumo del alcohol en la vía pública y la ebriedad (Márquez, 2022).

**Figura 2: Evolución N° de delitos en la Comuna de Melipilla 2005-2019**



Fuente: Estadísticas Oficiales de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), Violencia Intrafamiliar (VIF), Incivildades y otros hechos informados por Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile al Ministerio del Interior y Seguridad Pública

## 6. El impacto de Pandemia de COVID 19 en la delincuencia en Chile

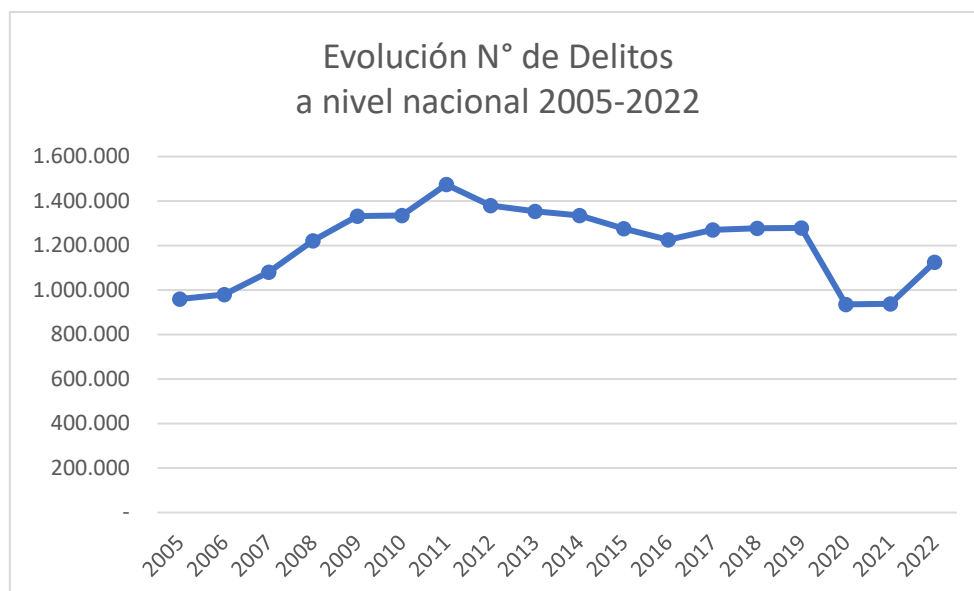
La aplicación un conjunto de medidas en el país para evitar la expansión del virus, dentro de las que destacaron el distanciamiento social, las cuarentenas y las limitaciones de circulación de la ciudadanía, afectaron la criminalidad y sus características.

Las medidas de confinamiento y el distanciamiento social tuvieron efectos en la cantidad y la distribución de los delitos de forma diferenciada en Chile al igual que lo sucedido en diversos países de mundo afectados por el COVID 19.

A nivel nacional entre el año 2019 y 2020 el total de delitos decreció en un 26,9% es decir bajo de 1.279.394 denuncias el año 2019 a 935.683 denuncias para el año 2020 (Tabla N°4).

Como muestra el tabla N°4 esta importante baja de 343.711 de casos es generaliza para todos los tipos de delitos en especial la infracción a la ley de armas con un 39,9% los delitos de mayor connotación social<sup>3</sup> con un 30,3%, y las incivildades<sup>4</sup> con un 28,6%.

**Figura 3: Evolución del número de delitos a nivel nacional entre el 2005 y el 2022**



Fuente: Estadísticas Oficiales de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), Violencia Intrafamiliar (VIF), Incivildades y otros hechos informados por Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile al Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3 Los que considera a los homicidios, hurtos, lesiones leves, lesiones menos graves, graves o gravísimas, otros robos con fuerza, robo con violencia o intimidación, robo de objetos de o desde vehículo, robo de vehículo motorizado, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, robo por sorpresa y violaciones.

4 Incivildad es un término general que se utiliza para describir un comportamiento o discurso vulgar o antisocial, y falta de civildad, de cultura o de buenas costumbres, como las groserías, la falta de respeto a los mayores, o los actos de vandalismo, entre otros, siendo algunos delitos y otros solo faltas.

**Tabla 4: Delitos por tipología a nivel nacional en Chile entre el 2019 y 2022**

Tipo de delito	2019	2020	2021	2022
Delitos de mayor connotación social	554.829	386.483	335.017	488.268
Infracción a ley de armas	13.115	7.878	8.444	14.149
Incivilidades	550.831	393.028	418.699	433.820
Abigeato	3.488	2.666	1.865	2.463
Abusos y otros delitos sexuales	13.837	12.277	15.331	18.510
Violencia intrafamiliar	123.121	117.595	144.832	146.202
Receptación	11.270	8.248	7.577	11.684
Robo frustrado	8.687	7.508	6.732	10.138
Total	1.279.178	935.683	938.497	1.125.234

Fuente: Estadísticas Oficiales de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), Violencia Intrafamiliar (VIF), Incivilidades y otros hechos informados por Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile al Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Sin embargo, entre el 2020 y 2021, se identifica un aumento de los delitos, en un 0,3%, concentrando en dos tipologías, el abuso y otros delitos sexuales<sup>5</sup> y la violencia intrafamiliar<sup>6</sup>, las cuales crecen en un 24,9% y un 23,2% respectivamente, decir a nivel nacional de denunciaron 3.054 casos más de abusos sexuales y 27.237 denuncias de violencia intrafamiliar.

A partir del año 2022 los delitos vuelven a aumentar, acercándose a las cifras que se presentan antes de la pandemia sobre las 1.250.000 denuncias anuales.

### 6.1 El impacto de Pandemia de COVID 19 en la delincuencia en la Región Metropolitana

En la Región Metropolitana el comportamiento de la delincuencia también se vio afectado por conjunto de medidas implementadas para evitar la expansión del virus (Tabla N°5).

**Tabla 5: Delitos por tipología en la Región Metropolitana entre el 2019 y 2022**

Región Metropolitana				
	2019	2020	2021	2022
GRUPO DELICTUAL / DELITO				
Delitos de mayor connotación social	258.053	176.132	152.652	215.870
Infracción a ley de armas	4.850	3.028	3.116	4.413
Incivilidades	180.341	111.720	128.307	133.261

5 Es la realización de una acción sexual, distinta del acceso carnal, sin el consentimiento de la otra persona, como, por ejemplo, tocaciones o besos en área de connotación sexual; entre otros.

6 Es todo maltrato que afecta la vida, integridad física o psíquica y que se comete contra integrantes de la familia propia o del esposo (a) o conviviente, tales como: padres, abuelos, bisabuelos, hijos, nietos, bisnietos, nueras, yernos, hermanos, tíos, sobrinos, cuñados, esposo (a), conviviente, o exesposo (a) o ex conviviente, padre o madre de un hijo en común y menores de 18 años, discapacitados o mayores de 60, dependientes del grupo familiar.

Abigeato	165	111	70	89
Abusos y otros delitos sexuales	5.426	4.482	5.492	6.811
Violencia intrafamiliar	45.756	39.086	48.886	46.781
Receptación	4.437	3.786	3.299	4.705
Robo frustrado	4.076	3.786	3.299	4.705
Total	503.104	342.131	345.121	416.635

Fuente: Estadísticas Oficiales de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), Violencia Intrafamiliar (VIF), Incivildades y otros hechos informados por Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile al Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Así entre los años 2019 y 2020, las denuncias decrecieron en un 32% con 160.973 delitos menos, bajando todas las tipologías de delitos, llegando a 342.131 denuncia. Sin embargo, al igual que a nivel nacional, en la región entre el 2020 y 2021 se produjo un aumento en un 0,9% en el total de delitos en la región, concentrándose en el abuso y otros delitos sexuales y la violencia intrafamiliar, las cuales crecen en un 22,5% y un 25,1% respectivamente.

El año 2022 los delitos denunciados en la RM llegaron a los 416.635, creciendo en un 20,7% con relación al año 2021, incrementándose especialmente la receptación, el robo frustrado y las infracciones a la ley de armas. Para este periodo disminuye las denuncias por violencia intrafamiliar y se mantiene el incremento de los abusos y otros delitos sexuales, el cual llega a nivel superior a las cifras prepandemias.

## 7. El impacto de Pandemia de COVID 19 en la delincuencia en la comuna de Melipilla

En el caso de evaluación de los delitos denunciados en la comuna de Melipilla en el periodo de la pandemia, también se detecta un cambio en su comportamiento.

**Tabla 6: Delitos por tipología en la Comuna de Melipilla entre el 2019 y 2022**

Comuna de Melipilla				
GRUPO DELICTUAL / DELITO	2019	2020	2021	2022
Delitos de mayor connotación social	4.110	2.843	2.390	2.848
Infracción a ley de armas	185	138	135	170
Incivildades	3.700	2.789	2.619	2.684
Abigeato	16	28	12	17
Abusos y otros delitos sexuales	114	117	132	133
Violencia intrafamiliar	1.321	1.113	1.320	1.316
Receptación	101	71	52	94
Robo frustrado	84	105	69	56
Total	9.631	7.204	6.729	7.318

Fuente: Estadísticas Oficiales de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), Violencia Intrafamiliar (VIF), Incivildades y otros hechos informados por Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile al Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

El año 2019 se habían denunciado 9.631 delitos, de los cuales el 42,7% correspondían a delitos referidos de mayor connotación social y le seguían las incivildades con un 38,4%. (Tabla N°7)

**Tabla 7: Variación anual de los delitos por tipología en la Comuna de Melipilla entre el 2019 y 2022**

Comuna de Melipilla			
GRUPO DELICTUAL / DELITO	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Delitos de mayor connotación social	-30,8%	-15,9%	19,2%
Infracción a ley de armas	-25,4%	-2,2%	25,9%
Incivilidades	-24,6%	-6,1%	2,5%
Abigeato	75,0%	-57,1%	41,7%
Abusos y otros delitos sexuales	2,6%	12,8%	0,8%
Violencia intrafamiliar	-15,7%	18,6%	-0,3%
Receptación	-29,7%	-26,8%	80,8%
Robo frustrado	25,0%	-34,3%	-18,8%
Total	-25,2%	-6,6%	8,8%

Fuente: Estadísticas Oficiales de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), Violencia Intrafamiliar (VIF), Incivilidades y otros hechos informados por Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile al Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

El año 2020 los delitos bajan en un 25,2% es decir se hacen 2.427 denuncias menos, reduciendo todos los tipos de delitos salvo el abigeato que crece en un 75% y los Abusos y otros delitos sexuales que crece en un 2,6% en relación con el año 2019. El año 2021 es el año de la mayor baja de denuncias del periodo llegando a 6.729, es decir un 6,6% que el año anterior.

Sin embargo el año 2021 tanto los Abusos y otros delitos sexuales como la Violencia Intrafamiliar presenta un incremento de un 12,8% y un 18,6% respectivamente, que muestra que al igual en a nivel nacional y de la región metropolitana estos delitos aumentaron durante la pandemia, lo que se correlaciona a nivel internacional con la constatación de que en las cuarentenas se detectó un aumento en las llamadas por violencia doméstica.

## 9. Conclusiones

Durante la pandemia en la comuna de Melipilla la aplicación un conjunto de medidas para evitar la expansión del virus, dentro de las que destacaron el distanciamiento social, las cuarentenas y las limitaciones de circulación de la ciudadanía, afectaron la criminalidad y sus características.

Las medidas de confinamiento y el distanciamiento social tuvieron efectos en la cantidad y la distribución de los delitos de forma diferenciada en Melipilla al igual que lo sucedido a nivel nacional y regional.

El año 2020 los delitos bajan en un 25,2% es decir se hacen 2.427 denuncias menos, reduciendo todos los tipos de delitos salvo el abigeato que crece en un 75% y los Abusos y otros delitos sexuales que crece en un 2,6% en relación con el año 2019. El año 2021 es el año de la mayor baja de denuncias del periodo llegando a 6.729, es decir un 6,6% que el año anterior.

No obstante, la disminución de las denuncias el año 2021 tanto los abusos y otros delitos sexuales como la violencia Intrafamiliar presentaron un incremento de un 12,8% y un 18,6% respectivamente, que muestra que al igual en a nivel nacional y de la región metropolitana estos delitos aumentaron durante la pandemia, lo que se correlaciona a nivel internacional con la constatación de que en las cuarentenas se detectó un aumento en las llamadas por violencia doméstica.

## Referencias bibliográficas

### Fuentes primarias

#### *Publicaciones oficiales*

Centro de Estudios y Análisis Delictual (CEAD), 2024:” *Estadísticas Delictuales*”. <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>. Subsecretaría de Prevención del Delito, Santiago de Chile.

Instituto Nacional de Estadísticas (2020): “*Censo de Población y Vivienda*”. En <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/poblacion-y-vivienda>. Santiago de Chile.

Ministerio de Salud (2023): “*Estadísticas sobre la Pandemia*”. Informe N.º 17. Fecha de publicación 27 de diciembre de 2023. Corte de información 26 de diciembre de 2023.

Municipalidad de Melipilla (2016): “*Plan de Desarrollo Comunal de Melipilla 2015-2019*”.

### Fuentes secundarias

#### *Artículos y capítulos de libros*

Abrams, D. (2021): “*COVID and crime: An early empirical look*”. *Journal of public economics*, 194.

Ashby, M. P. (2020): “Initial evidence on the relationship between the coronavirus pandemic and crime in the United States”. *Crime Science*, 9, 1-16.

Bullinger, L., Carr, J. y Packham, A. (2020): “*COVID-19 and crime: Effects of stay-at-home orders on domestic violence*”. National Bureau of Economic Research. Working paper series, 27667.

Cases, R. y Vergara R. (2021): “*Trayectorias y dinámicas en los delitos: ¿Qué ha pasado durante la pandemia*”. Puntos de Referencia N°574, Centro de Estudios Públicos.

Cruz, J. (1999): “*La victimización por violencia urbana: niveles y factores asociados en ciudades de América Latina y España*”. *Revista Panamericana de Salud Pública* N°4-5. Washington, D.C. pp. 259-267.

Dammert, L. y Oviedo, E. (2004): “*Santiago: Delitos y violencia urbana en una ciudad segregada*”. En el libro “*Santiago en la globalización: ¿Una nueva ciudad?*”. Santiago de Chile. pp.273-294.

De la Miyar, J. et al (2021): “*Druglords don't stay at home: COVID-19 pandemic and crime patterns in Mexico City*”. *Journal of Criminal Justice*, 72.

Eisner, M. y Nivette, A. (2020): “*Violence and the pandemic: Urgent questions for research*”. Harry Frank Guggenheim Foundation.

Estévez-Soto, P. R. (2021): “*Crime and Covid-19: Effect of changes in routine activities in Mexico City*”. *Crime Science*, 10(1), 1-17.

Fajardo, F. (2021): “*Cuarentenas y violencia intrafamiliar: evidencia para Chile*”. Tesis de postgrado. Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile.

García, E. (2022): “*Los reportes de disparos al 911 en la Ciudad de México: ¿Comportamiento racional en el uso de armas durante la pandemia Covid-19? Sobre México*. *Temas de Economía*. Nueva Época, año 3, número 5 (enero-junio 2022).

Halford, E et al (2020): “*Crime and coronavirus: social distancing, lockdown, and the mobility elasticity of crime*”. *Crime science*, 9(1), 1-12

Hoehn-Velasco, L., et al (2021). “*The great crime recovery: Crimes against women during, and after, the Covid-19 lockdown in Mexico*”. *Economics y Human Biology*, 41, 100991.

Malpede M. y Shayegh S. (2022): “*Staying home saves lives, really!*,” *Letters in Spatial and Resource Sciences*, Springer, vol. 15(3), pages 637-651, December.

Márquez M. (2022): “*Violencia urbana en Chile: El caso de estudio de la ciudad de Melipilla*”. Revista de Historia y Geografía n°46, 2022. Universidad Católica Silva Henríquez.

Mohler, G., Bertozzi, A. L., Carter, J., Short, M. B., Sledge, D., Tita, G. E., Uchida, C. D. y Brantingham, P. J. (2020): “*Impact of social distancing during Covid-19 pandemic on crime in Los Angeles and Indianapolis*”. Journal of Criminal Justice, 68, 101692.

Payne, J., Morgan, A., Piquero, A. (2020): “*COVID-19 and social distancing measures in Queensland, Australia, are associated with short-term decreases in recorded violent crime*”. Journal of experimental criminology, 1-25.

Scott, S. y Gross, L. (2021): “*COVID-19 and crime: Analysis of crime dynamics amidst social distancing*”. protocols. PloS one, 16(4).